



Partido Político - Región Ucayali
RESTAURACIÓN NACIONAL

**PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEPARTAMENTO DE
UCAYALI
REPUBLICA DEL PERU.**

**CANDIDATO A LA ALCALDIA
PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO**

2019 - 2022

**WALTER EDUARDO
DYER AMPUDIA.**

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Coronel Portillo años 2019 – 2022, está elaborado para orientar la presente contienda electoral.

Este Plan persigue dos objetivos:

- a.** Servir de Guía para el Gobierno Municipal que ejerza la Lista
- b.** Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente.

Metodología:

- 1.** Hemos recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
- 2.** Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local, priorizado Programas, Proyectos y Actividades sociales.
- 3.** Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.

El presente Plan será implementado por nuestra representación en el Gobierno Municipal de Ucayali, en caso de ser elegidos por el digno Pueblo Ucayalino.

Plan de Gobierno Municipal de Coronel Portillo 2019 – 2022

REFERENCIAS GENERALES.

1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Departamento: Ucayali

Provincia : Coronel Portillo

Distrito : Calleria

1.2. UBICACIÓN FÍSICA

Se adjunta copia del croquis de la Provincia

1.3. FECHA DE CREACIÓN: 01 de junio de 1982

1.4. LEY DE CREACIÓN: Ley N° 23416

1.5. EXTENSIÓN (Km²): 102,410.18 Km²

1.6. ALTITUD (M.S.N.M.): 154 m.s.n.m.

1.7. ESTRUCTURA POBLACIONAL

El censo Nacional del 2017 nos da los siguientes datos:

Población Total: 458,386 habitantes

Población Masculina: 238,360 habitantes

Población Femenina: 220,026 habitantes

Población Rural: 90,342 habitantes

Familias: 18,803

Población Urbana: 368,044 habitantes

1.8. GRUPOS ÉTNICOS PRESENTES EN LA LOCALIDAD

GRUPO ÉTNICO	POBLACION ESTIMADA
Afro descendiente: 60%	De origen Serrano y descendientes: 40%

1.9. POBLACIÓN ELECTORAL al 2014

N° de Electores: 249,928

II. ROLES SOCIO ECONOMICOS DE LA LOCALIDAD

2.1. Roles Antiguos.

2.2. Roles Actuales

2.3. Tendencias y Roles Futuros.

III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS

IV. VISIÓN FUTURA AL 2022

VISIÓN DEL DESARROLLO DE Coronel Portillo Al 2022.

V. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.

VI. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO F.O.D.A.

6.1 Análisis externo.

6.1.1 Fortalezas.

Las fortalezas identificadas en el Distrito de Callería son:

- 1.- 6,523 hectáreas de tierras de cultivo.
- 2.- Canteras para ser usadas en el arreglo de calles, veredas, fabricación de losetas y otros.
- 3.- Existencia de pequeña ganadería conectada con el mercado.
- 4.- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas a valor.
- 5.- Existencia de un Centro de Salud que desarrolla estrategias de organización y capacitación para la salud de la población.
- 6.- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor de las autoridades
- 7.- Existencia de un grupo importante de profesionales que viven en la localidad.
- 8.- El nivel de la educación de la población urbana es la secundaria.

6.1.2 Amenazas.

1. Falta complementar la red de agua y alcantarillado
2. Colapso de la Red de Alcantarillado local.
3. Falta de agua y saneamiento en el ámbito rural
4. Sequías y fenómeno el niño que causan daño a la agricultura y la infraestructura urbana y rural del Distrito.
- 5.-Frijes constantes
- 6.- Alto índice de desnutrición crónica.

6.1.3 Debilidades

- 1.- Poca información fidedigna de los problemas provinciales.
- 2.- falta de presupuesto para enfrentar la infinidad de carencias.
- 3.- Pocas propuestas de inversión por parte del Gobierno Central, en materia de calidad de vida.
- 4.- Poca articulación entre las entidades del estado.
- 5.- Poca comunicación con la población.

6.1.4 Oportunidades.

1. Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
2. Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generan empleo.
3. Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
4. Presencia de Cooperación Técnica Internacional.

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.

1.1 Principios y Valores.

Estamos comenzando el siglo XXI, tenemos una cultura forestal, canciones y ritos, frente a la economía globalizada y competitiva donde el gobierno local deberá promover el desarrollo económico y social con énfasis en los aspectos medio ambientales, turísticos e interculturales, proporcionando a la sociedad servicios de calidad.

Con la finalidad de ofrecer un gobierno municipal que beneficie a todos los habitantes, presentamos este Plan de Gobierno, el mismo que considera las necesidades de la población y conoce las enormes oportunidades que como provincia tenemos para desarrollar.

Nuestro principal objetivo son los ciudadanos y sus necesidades, ejecutando cada una de nuestras propuestas, proponiendo una administración capaz de convertir a la Provincia de Coronel Portillo en un eje de desarrollo Amazónico de Ucayali y del País.

De acuerdo al planeamiento estratégico que hemos venido desarrollando, los principios y valores que regirán nuestro gobierno municipal y nuestra gestión en la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali, son:

a). Espíritu de Servicio.

- Fortaleceremos una cultura de servicios que involucre al Alcalde provincial y su equipo municipal, a la sociedad civil rural, urbana, colegios profesionales, partidos y agrupaciones políticas, etc. en la tarea de promover una población consiente de sus derechos y deberes.
- Mejoraremos la oferta de servicios del Gobierno Municipal, en los diferentes niveles.

b). Sensibilidad.

- Priorizaremos acciones y medidas considerando que ninguna vida tiene más valor que la del prójimo, gobernaremos con sensibilidad humana cristalizando en un deber social y en un acto de justicia, especialmente relevante cuando determinemos, qué obras se ejecutarán, qué gasto recortar y a quiénes está orientado el recorte, dado que la decisión adoptada a partir del 2019 implicará a la realidad de los más pobres que hoy en Ucayali llega a ser el 48%.

c). Honradez.

- Manejaremos de forma pulcra y veraz los recursos, con un funcionamiento democrático e integrado del gobierno municipal, con una **administración pública moderna**, concordante con la regional y la nacional; capaz de atender de manera eficaz las demandas de la población, con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementados y con una ciudadanía que participe, tanto en la vida pública de la provincia como de la región y del país, acorde con la realidad socioeconómica de nuestro Departamento.

Fortalecer la Lucha Contra la Corrupción:

- Preponderemos una comisión anticorrupción integrado por ciudadanos ilustres de nuestra ciudad y que además no tengan vinculación política, ni económica con las instituciones del estado, a fin de garantizar transparencia.
- Promover la activa participación de todos los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción, así como impulsar los principios y valores en toda nuestra jurisdicción.

II.- DIAGNÓSTICO:

Representación del escenario base, conocimiento y análisis de la realidad, de la vida diaria de los ciudadanos (as), así como las potencialidades y problemas de la provincia.

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.

2.1.1 Ubicación Geográfica.

El departamento de Ucayali se encuentra ubicado en la parte central y oriental del territorio peruano, está conformado por cuatro (4) provincias y diecisiete (17) distritos.

La provincia de Coronel Portillo es una de las integrantes del departamento de Ucayali y se encuentra ubicada en la parte Norte de nuestro departamento y su capital es la ciudad de Pucallpa, la misma que pertenece al distrito de Calleria. Esta provincia está conformada también por los distritos de Calleria, Iparia, Yarinacocha, Nueva Requena, Campo Verde, Masisea, y Manantay.

Coronel Portillo es una provincia tropical de clima cálido húmedo, con vegetación boscosa y de variada calidad agrológica. Su temperatura oscila entre los 22°C y los 32°C, la provincia tiene muy buenos recursos hídricos, los mismos que constituyen su principal medio de transporte e importante fuente de proteínas, el río principal es el Ucayali.

Su capital, la ciudad de Pucallpa se encuentra situada entre las siguientes coordenadas:

Coordenada (Este): 551634

Coordenada (Norte): 9073522

Sistema UTM, WGS 84 – Zona: 18L

Está en una altitud de 154 m.s.n.m. Durante todo el año se mantiene la humedad relativa en un nivel alto.

La provincia de Coronel Portillo limita por el Norte con el departamento de Loreto, al Sur con la provincia de Atalaya, al Este con la República Federativa del Brasil y al Oeste con la provincia de Padre Abad y con los departamentos de Huánuco y Pasco.

El PNUD, señala para la provincia de Coronel Portillo (2008) los siguientes indicadores:

Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.5886
Esperanza de Vida al Nacer	68,5 años
Alfabetismo	97,3%
Escolaridad	86,7%
Logro Educativo	93,8%
Ingreso Familiar Per cápita	N.S. 246,4/mes

2.1.2 Aspectos Generales.

Las diferentes actividades económicas que hemos detectado en la Provincia de Coronel Portillo son:

- Agricultura, ganadería y pesca limitada.
- Explotación de canteras y minas.
- Petróleo.
- Pocas industrias manufactureras.
- Construcción.
- Comercio.
- Suministro de electricidad, gas y agua potable limitada.
- Venta, reparación de automóviles y motocicletas.
- Hoteles y restaurantes.
- Transporte, almacenaje y comunicaciones.
- Intermediación financiera.
- Inmobiliaria y alquileres.
- Seguro social.
- Enseñanza.
- Servicio social deficiente.
- Grandes centros comerciales

2.2. POTENCIALIDADES.

Geología, nuestra provincia presenta una fisiografía plana, generalmente adyacentes a los ríos

Morfología, está cubierto por zona de bosques y por una exuberante vegetación. La superficie del territorio es una llanura Amazónica y aparecen numerosas lagunas por los lechos del río Ucayali y sus afluentes.

Paisaje Aluvial, reciente y antiguo, proveniente de materiales acarreados por los ríos y quebrado, los cuales han sido depositados. El relieve en general es plano y ligeramente ondulado.

La provincia de Coronel Portillo se caracteriza por la abundancia de recursos hídricos y está básicamente constituido por la cuenca del río Ucayali y los ríos Callería, Utuquinia, río Abujao, río Tamaya, La navegabilidad en este gran río Ucayali y sus afluentes es de vital importancia para las actividades de comunicación y comerciales entre las diferentes etnias nativas asentados en la orilla de los ríos Ucayalinos.

La distribución de lluvias en la provincia es estacional y la precipitación varía entre 1,261 y 1,600 m.m / año. En nuestra provincia el nivel del agua de los ríos está sujeto a grandes fluctuaciones, debido a las grandes diferencias en la precipitación en toda la cuenca que corresponden a la estación seca y a la estación lluviosa.

Lagos y Lagunas, tenemos una muy buena cantidad de lagos y lagunas que existen en la provincia, las más importantes son Yarinacocha, Cashibococha, Imiria entre otros.

Napas Freáticas, la madre naturaleza nos ha dotado de una sobre abundancia de aguas subterráneas, caracterizándose por poseer un acuífero continuo de gran extensión, integrado por depósitos sueltos del cuaternario reciente y del terciario superior no consolidados de ambiente fluvial.

Suelos, la provincia posee excelentes suelos para la producción forestal y agrícola, con un clima de bosque húmedo tropical. Encontramos zonas de playa, islas, barriales, restingas, bajiales, pantanos, aguajales.

Tierras de Protección, son aquellas tierras con limitaciones extremas que las hacen inapropiadas para la explotación agropecuaria o forestal, y sirven para otros propósitos tales como: Áreas recreacionales, zonas de protección de vidas silvestre, plantaciones forestales para protección de cuencas, lugares de belleza escénica y los demás.

Recurso Ictiológico, los peces son el recurso más variado y abundante, así tenemos 138 variedades son capturadas por el poblador Ucayalino, 55 destinadas al consumo humano y 83 para su exportación.

Zonas Forestales, los bosques constituyen la reserva más importante de la diversidad biológica terrestre, brinda diversos servicios económicos y ambientales; su manejo y aprovechamiento sostenible promueve la generación de empleo, la conservación de los suelos, suministros de aguas claras y permanentes y mejora la calidad de vida de la población.

Fauna Silvestre, tenemos una importante fauna silvestre como son los felinos, primates, cetáceos, mamíferos, aves, reptiles, quelonios y anfibios muchos de ellos en peligro de extinción y especies amenazadas.

Yacimientos de Minerales, nuestra provincia presenta un buen potencial en recursos mineros, tal es el caso del Oro de tipo aluvial, también tenemos calizas, arcillas areniscas cuarzosas, y la presencia de materiales de construcción como gravas y arenas.

Energía, tenemos yacimientos de gas y de petróleo que se representa por la producción de gas natural y de hidrocarburos líquidos, lo que visualiza que en un futuro no muy lejano se desarrolle la industria petroquímica en nuestra provincia.

Tenemos caída de agua aprovechable para la generación sostenible de electricidad.

Actividades Industriales, hasta el año 2018 tenemos registradas las siguientes actividades industriales:

- * Agroindustria limitada.
- * Transformación Forestal limitada o nula
- * Estructuras Metálicas con poco equipo de alta generación.
- * Ediciones e Impresiones.

Salud, ha florecido la esperanza para sanar enfermedades que azotan a la humanidad como son: La diabetes, el cáncer, la artrosis, el VIH – SIDA con tratamientos naturales y el poder sanatorio de las plantas medicinales. Existen muchos testimonios de enfermos en estado Terminal que han recuperado su calidad de vida, pero requerimos de estudio científicos a fin de determinar sus bondades.

2.3 PROBLEMAS.

2.3.1 SECTOR AGROFORESTAL, INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE

- Los trabajos de aprovechamiento forestal se ejecutan con máquinas convencionales.
- Labores de extracción forestal con elevados costos.
- Las especies maderables más cotizadas las localizamos a grandes distancias de los ríos y en zonas poco accesibles.
- La madera aserrada viaja a Lima con alto contenido de humedad.
- Tala ilegal de nuestros bosques.
- Falta modernizar y adecuar la capacidad operativa gerencial para la difusión, control, supervisión, y evaluación de los recursos naturales.
- Industria de transformación primaria y secundaria muy pequeña y concentrada en la ciudad de Pucallpa.
- Inexistencia de un parque industrial en la ciudad de Pucallpa

2.3.2 SECTOR PESQUERIA

- Existen especies de peces en extinción.

- Falta un terminal pesquero.
- Falta de apoyo a la pesca artesanal.

2.3.3 SECTOR SANEAMIENTO

- Falta de un plan de tratamiento de residuos sólidos y líquidos en toda la provincia (incluye toda la zona urbana, peri urbana, industrial, comercial, hospitales, clínicas, centros de salud y los demás)
- Colapso de las redes de alcantarillado de nuestra ciudad.
- Limitado acceso de agua y nulo alcantarillado en el ámbito rural.
- No existe un plan regional concertado para dotar agua saludable que permita luchar contra la desnutrición crónica,

2.3.4 SECTOR TURISMO

- Falta de un plan para el desarrollo de empresas artesanales para su promoción y conquista en el comercio nacional e internacional.
- Falta categorización de los restaurantes.
- Falta de un programa de Capacitaciones y comunicación permanente para una mejora continua en la convivencia ciudadana y en la receptividad de los visitantes.

2.3.5 SECTOR COMERCIO.

- No existe programas para la formalización del comercio informal.
- Ausencia de cadenas comerciales para los productores rurales

2.3.6 SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- Carencia de paraderos regulares, terminal terrestre y terminal portuario en la ciudad de Pucallpa.
- Mal estado de las calles urbanas y peri urbanas, por falta de mantenimiento.
- Falta de ordenamiento de los vehículos en la provincia (motocarro, moto lineal, automóviles, camiones etc.)
- Los transportistas, incluso la misma ciudadanía de a pie, no pueden salir de sus casas debido a que las calles transversales no están culminadas

2.3.7 SECTOR DE EDUCACION.

- EL 27% de niños y niñas en promedio en la región de Ucayali no cuenta con partida de nacimiento, en la provincia de Atalaya, el porcentaje asciende al 50%, ello supone, para este grupo de niños no tener existencia legal es no tener acceso a servicios públicos en educación y salud y en general a la posibilidad de ejercer sus derechos.
- El 2,7% de los estudiantes del segundo grado de primaria presenta un rendimiento suficiente en Comunicación integral, es decir que, de cada 100 niños, 97 no están logrando un rendimiento adecuado. Este problema se agudiza en Lógico Matemática, donde el 1,4% logra alcanzar el nivel de rendimiento suficiente, este porcentaje es el más bajo a nivel nacional (...) Especial atención requieren las escuelas unidocentes, que constituyen el 43,09% del total de las escuelas primarias y en ellas los logros de aprendizajes resultan menos favorecidos que las demás.
- En secundaria, el 10,5% de los estudiantes del tercer grado presentan un rendimiento suficiente en Comunicación y sólo el 1,6%, en Matemática, resultados que se agravan en quinto de secundaria, donde sólo el 3,7% presenta rendimiento suficiente en Comunicación y el 0,9% en Matemática. Existe un grave problema en logros de aprendizaje en todo el sistema educativo regional urgente de atender, sin embargo, la situación más crítica se presenta en los adolescentes que viven en áreas rurales y en condiciones de pobreza.
- La formación profesional técnica presenta problemas debido a la desarticulación de la oferta educativa con la demanda del sector productivo y a los escasos recursos que se le dedica para solventar su crecimiento, desarrollo y actualización, los esfuerzos por ordenar una forma heterogénea, se encuentra con la falta de certificación de calidad en la enseñanza.

- La tasa de analfabetismo a nivel regional es de 4,8%. En la población censada de 15 años a más, en castellano llega a un 2,5% y en lengua nativa asciende hasta el 22,5%, en el área urbana el porcentaje de analfabetos es de 2,1% y en el área rural de 14,3%, señalando una de las prioridades de atención.
- La población indígena representa el 18,26% de la población regional. El porcentaje de esta población en la educación superior es mínimo, ello es indicador de la desigualdad existente. Es urgente tomar medidas dentro de una política de la equidad social.
- La población indígena con lengua materna nativa en la región es altamente significativa, está configurada por la presencia de la familia etnolingüística ARAWAC, con los grupos étnicos Asháninka 5,93%, Culina 0,15% y Yine 0,59%, además de la familia etnolingüística PANO, los grupos étnicos Shipibo 9,49%, Amahuaca 0,13%, Cacataibo 1,01%, Cashinuahua 0,59%, Yaminahua 0,15%, Mastanahua 0,01%, Marínahua 0,01% y Sharanahua 0,23%. Existen tres grupos étnicos en aislamiento voluntario, Mashcopiro, Isconahua y Murinahua y grupos no contactados.
- El inicio de la maternidad durante la adolescencia ocurre con mayor frecuencia entre mujeres adolescentes con lenguas maternas nativas como el Shipibo-Conibo (38%), Aguaruna (35%) y Asháninka (38% y 40%) (Fuente PER 2008-2021)

2.3.8 SECTOR SALUD

- Falta de prevención y promoción en la salud (tema que acarrea una serie de enfermedades fáciles de prevenir. ANEMIA, DESNUTRICION, TBC, VIH, SIDA)
- Alarmante índice de anemia que hoy bordea el 60% a nivel regional, habiendo llegado al 80% en varios distritos.
- Nos encontramos en alerta máxima con TBC, VIH, SIDA, MOTALIDAD INFANTIL.
- Falta de medicamentos genéricos, principalmente en la zona rural.
- Falta de atención médica, principalmente en la zona rural.
- Falta articulación entre las entidades responsables (salud, educación, vivienda, Midis).

2.3.9 SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- La falta de práctica de principios y valores humanos se incrementa en todas las instancias de la sociedad. Inequívocamente se pretende desterrar la inseguridad ciudadana sólo con reprimir y castigar con privación de la libertad al infractor.
- Ausencia de programas para brindar seguridad en todas las zonas urbanas y rurales, habiéndonos convertido a la fecha, en la cuarta ciudad más peligrosa del país.
- Precaria participación ciudadana, por falta de apoyo.
- No hay articulación entre las ciudades de Coronel Portillo, Manantay, Yarinacocha y Campoverde.

2.3.10 SECTOR DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION

- Existe un alto porcentaje de predios sin titular en el área urbano y rural.
- Calles de los AAHH, en completo abandono por falta de enripiado y alcantarillado
- Carencia de servicios básicos como son: Redes de agua potable y de desagüe, energía eléctrica y de telefonía en los asentamientos humanos y centros poblados rurales.
- Poca inversión del estado con sus programas sociales de vivienda, debido a la falta de título de propiedad.

2.3.11 SECTOR DESARROLLO LOCAL

- Gran parte de la ciudad esta descuidada en la limpieza, existe por años desperdicios tirados en las calles como piedras, cascajos, troncos, etc. A la que se agrega los desperdicios que se arrojan diariamente.
- Falta culminar las veredas en el casco urbano y falta total en los AAHH.
- Falta de parques y jardines
- Existe una cantidad considerable de árboles que deben ser dados de baja.
- Falta playas de estacionamiento.
- Alto índice de robo de vehículos menores.

- Falta estacionamientos seguros para los vehículos motorizados.
- Contamos con un desembarcadero mal llamado puerto en pésimas condiciones de infraestructura e higiene.
- Falta de espacios y propuestas para el desarrollo del deporte, el arte y la cultura.
- Mercados de abasto que son un total foco de infección.
- Falta de un terminal pesquero.
- Falta un plan de desarrollo urbano, que abarque hasta la frontera con Campoverde.

2.3.12 SECTOR JUVENTUD Y ADOLESCENCIA:

- La juventud y los adolescentes, no tienen una visión de cuál será su futuro, la promoción de trabajo es débil o nula por parte del estado nacional y regional, al no haber un área específica que se dedique a promover el trabajo juvenil, como ejemplo no se fomenta la investigación científica en las universidades, tampoco tienen oportunidad de trabajo en el mercado laboral ya que se pide experiencia y esto no es posible si las empresas o el estado no les da oportunidad de practicar.

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

- 3.1** Presentar una ciudad limpia, ordenada, segura y bella, con infraestructura pública totalmente racionalizada y mejorada.
- 3.2** Desarrollar planes de fomento del agro y la agroindustria, impulsando el valor agregado de la madera reforestada para fomentar el empleo y el desarrollo económico sostenible, fomentando la convivencia armónica y productiva.
- 3.3** Ser una provincia incluyente, que lucha contra la desigualdad social sea eficiente, considerando a todas las personas en desventaja.
- 3.4** La seguridad ciudadana deberá ser monitoreada e integrada con los serenos, policías, rondas vecinales, etc. incluyendo a fiscales y jueces para ser una provincia segura y atractiva para la inversión, dando confianza a todos los habitantes y turistas.
- 3.5** Tendremos un gobierno municipal que brinde un servicio de calidad, será un gobierno electrónico, monitoreando y propiciando en nuestros servidores trabajar acorde a los honorarios que recibe y que proviene de los pagos de tributos que realizan todos los ciudadanos.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.

ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

(Principales lineamientos, políticas, y planes locales, que orientan las propuestas)

Ordenada transferencia de las competencias, funciones y recursos a nuestro gobierno municipal, consolidando un proceso de descentralización política, administrativa y económica hacia la provincia de Coronel Portillo, sistematizando la participación ciudadana en las decisiones políticas, administrativas y económicas del gobierno local, dando espacio a la participación ciudadana.

4.1 AGROFORESTAL, INDUSTRIAL Y AMBIENTAL.

- Elaborar e implementar el Plan de manejo de Recursos Naturales de suelos y bosques.
- Promoveremos la reforestación de nuestros bosques y el valor agregado a la madera con a fin de general empleo; ningún pie de madera debe salir sin dar valor agregado.
- Promoveremos a la agricultura, piscicultura y agricultura.
- La arborización de la ciudad, será una meta con miras a convertirnos en una ciudad que promueve el cuidado de la naturaleza.

4.2 SECTOR PESQUERIA

- Impulsaremos el desarrollo de piscigranjas con las diversas especies de peces.
- Construiremos un terminal pesquero.
- Impulsaremos la venta en el mercado nacional la producción que excede la demanda nacional.

4.2 SECTOR COMERCIO Y PRODUCCION

- Impulsaremos la formalización de comercio informal en coordinación con los organismos del estado y agilización con las entregas de las licencias municipales.
- Gestionaremos la construcción del parque industrial.
- Presentaremos una propuesta al Gobierno Central para la creación de un programa que genere empleo masivo, con un fondo de lucha contra la pobreza y tenga la participación del Gobierno Central, Regional, Municipales y la Cooperación Técnica Internacional.

4.3 SECTOR TURISMO

- Promoveremos el turismo partiendo de un eficiente desarrollo de la seguridad ciudadana de la limpieza, el orden y el embellecimiento de la ciudad.
- Promoveremos el desarrollo de las empresas artesanales en CCNN, con el apoyo para su venta en las distintas ferias nacionales.
- Categorizaremos los restaurantes con normas internacionales, para brindar servicio de calidad y aumentar la demanda turística.
- Pronunciaremos nuestro arte y cultura, usando el teatro municipal todos los días, dando participación a las escuelas de arte y cultura, cómicos ambulantes y la comunidad organizada.
- Instalaremos casetas de información turística.

4.4 SECTOR VIVENDA Y CONSTRUCCION.

- Promover el acceso al techo propio, para las familias de la Provincia de Coronel Portillo.
- Fomentar las habilitaciones urbanas al alcance de familias de bajos recursos.
- Realizaremos un inventario de Asentamientos Humanos con problemas de titulación, a fin de tener una verdadera información de las acciones a realizar para titular, esta será monitoreada electrónicamente.
- Crearemos un programa especial "ARREGLO DE CALLES", que contara con su propio equipo de maquinarias a fin de tener las calles debidamente enripiadas durante todo el año, empezando por arreglar las calles colaterales y que garanticen la circulación rápida.
- Presentaremos al Ministerio de vivienda una propuesta para crear el programa "Vivienda rural", a fin de que nuestros ciudadanos que viven en el campo tengan una oportunidad de acceder a una vivienda digna, así este no cuente con las exigencias actuales de luz, agua y desagüe.

4.5 SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO.

- Avanzar con el plan de agua y saneamiento del gobierno municipal actual.
- Reducir las carencias sociales básicas de agua y desagüe en la capital provincial y zonas rurales.
- Baños dignos en toda la provincia, insistiremos ante el Gobierno Central sobre su necesidad y que son primordiales para una vida digna y que está enmarcada en la constitución política.
- Realizaremos un inventario de todos los sistemas de dotación de agua, para determinar las necesidades de reparación, operación y mantenimientos, así como la instalación de dotación de agua clorada. Estas serán monitoreadas electrónicamente.

4.6 SECTOR LIMPIEZA PÚBLICA.

- Implementar un nuevo Plan moderno del recojo de los residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos, así como inservibles.
- Instalaremos modernos contenedores de compactación solar, a fin de tener una ciudad limpia en todo momento.
- Fomentar entre los ciudadanos la cultura de la limpieza y la separación de residuos con un nuevo sistema fácil de realizar, que mejorara el servicio de recojo diario.

4.7 SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

- Crearemos la CENTRAL INTEGRAL DE MONITOREO DE VIGILANCIA CIUDADANA, conformada por los distritos de Manantay, Yarinacocha, Coronel Portillo y Campo Verde, estará integrada por la policía, serenos, juntas vecinales, rondas campesinas seguridad ciudadana, etc. a fin de garantizar una verdadera lucha contra la delincuencia, además se invitará a los fiscales y jueces a fin coordinar las acciones a tomar para

que exista demandas contra los delincuentes, que cumplan con las exigencias para ser sancionados legalmente y no los suelten por defectos de acción no realizada, como ocurre hoy.

- Implementación de no menos de 600 cámaras de Vigilancia.
- En maestranza se brindará servicio gratuito de mantenimiento de luces las 24 horas del día, todo el año, a fin de que estos tengan las luces debidamente instaladas y no sean perseguidos por la policía.

4.8 SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- Elaborar el Plan Vial Maestro de ordenamiento de tránsito.
- Parqueo Municipal seguro para vehículos menores (Cadena, candado)
- Implementar paraderos vehiculares
- Para los motocarros de servicio público, impulsaremos la Placa Municipal, a fin que los ciudadanos tengan un servicio de calidad y garantía.

4.9 SECTOR COMERCIALIZACION, ABASTACIMIENTO.

- Remodelación de todos los mercados, para que brincan servicios de calidad, limpieza y orden, poniéndoles a competir con las grandes cadenas de súper mercados.
- Institucionalizar las Ferias Agropecuarias semanales, quincenales o mensuales “DE LA CHACRA A LA OLLA”
- Impulsaremos la formalización del comercio informal, dándoles apoyo administrativo y legal.
- Propondremos un modelo piloto de tributación simplificada a fin de que los pequeños comerciantes no sean perseguidos y/o embargados por la SUNAT.

4.10 SECTOR APOYO SOCIAL.

- Crearemos la “BOTICA DEL PUEBLO, con accionariado difundido.
- Se construirá el Centro de Esparcimiento de los transportistas a fin que tengan un lugar para disfrutar con la familia, después de tatas horas de trabajo pesado.
- Instalaremos BAÑOS PÚBLICOS, en las distintas partes de la ciudad.
- Fortalecer los comedores populares, con la dotación de locales multiusos debidamente equipadas.
- Realizar Seguimiento electrónico a los temas de salud, principalmente del programa de desparasitación y otras enfermedades que están afectando a nuestra región.
- Participación Activa de las personas con Discapacidad y respeto sus derechos laborales.
- Creación de Banco Bienes muebles para tener una reserva de estos para casos de emergencias, incluirá una dotación de sillas de rueda para prestar a los que requieran.
- Crearemos el programa EL ESTADO EN TU BARRIO, la misma que se presentara semanalmente en los distintos AAHH, centros poblados, caseríos.
- Los terrenos reservados para parques serán inmediatamente puestas en valor para brindar servicio de recreación familiar a los habitantes.
- Crearemos la primera escuela de servidoras domesticas en el Perú.

4.11 SECTOR EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

- El Anfiteatro del Palacio Municipal, para el uso y presentación de círculos artísticos, culturales y teatrales, con participación de I.E. AAHH y grupos artísticos.
- Construcción de los polideportivos.
- Fomento del deporte, cultura, arte y recreación en los niños, jóvenes, adultos y adulto mayor.
- Fomentaremos un Parque zonal y temático.
- Fomentaremos la pronta dotación de AGUA SALUDABLE (DE MESA) en todas las instituciones educativas, desde los Pronois.

4.12 SECTOR APOYO A LA JUVENTUD

- Creación de la Sub Gerencia de la Juventud, a fin de que tenga un presupuesto y lograr hacer realidad sus proyectos en bien de la sociedad juvenil.
- Construcción de casa de la juventud, desde donde desarrollaran sus programas propuestos por la gerencia de la juventud.
- La juventud, tendrá principal participación en el proyecto “Lucha contra la pobreza”

- Becas para los jóvenes universitarios realicen su licenciatura.

4.13 CASCO URBANO

- Iniciaremos un plan de desarrollo urbano, que abarque hasta la frontera con Campoverde.
- Promoveremos un sistema de limpieza y sembrado de jardines del casco urbano, que permita a la ciudadanía gozar de una ciudad limpia, en ella se incluirá la participación de la ciudadanía.
- Se impulsará la colocación de estructuras especiales dotadas de cadena para el estacionamiento seguro de vehículos de dos y tres ruedas.
- Se impulsará el deporte, la cultura y recreación de la ciudadanía, buscando espacios para su implementación.
- Pondremos a los mercados de abasto en competencia con las grandes cadenas, apoyando iniciativas de mejoras en el servicio.
- Presentaremos un proyecto de un Boulevard en el malecón Grau, que contara con desembarcadero digno, playa de estacionamiento para 5,000 vehículos motorizados, centro comercial y de abasto.
- Arborización de toda la ciudad a fin de convertirnos en una ciudad amigo medio ambiente
- Haremos un inventario y luego desarrollaremos un plan masivo de dotación de agua segura “clorada”, acompañado de un plan de promoción de la cultura de higiene y la salud en los aahh, centros poblados y caseríos.
- Se implantará un programa de agua de mesa (CONSUMO HUMANO) para toda la ciudad, mientras no se garantice un agua segura de parte de EMAPACOPSA.

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

5.1 ***Conseguir un adecuado equilibrio entre el desarrollo urbano y rural de la provincia y las necesidades de nuestros habitantes.***

- Fortalecer el equilibrio ecológico de la conservación del medio ambiente.
- Ampliar la infraestructura local para elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

5.2 **Atraer inversiones, Nacionales y Extranjeras, para promover el establecimiento de más empresas en nuestra provincia.**

- Redimensionar e impulsar la imagen de la provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.
- Apoyar la expansión del desarrollo de las empresas establecidas en la provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.
- Impulsar la actividad artesanal, el autoempleo y la bolsa de trabajo.

5.3 **Fomentar la lucha contra el abandono de la sociedad**

- Promover la participación de organismos no gubernamentales y la organización de los ciudadanos para realizar acciones conjuntas de beneficio comunitario.
- Impulsar el desarrollo integral de los habitantes locales, sobre todo de quienes estén en condiciones de desventaja.
- Ampliar las oportunidades para la práctica de deporte y las expresiones artísticas para los jóvenes, a fin de favorecer su desarrollo integral.
- Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio histórico y cultural de la provincia, para fortalecer los valores de nuestros habitantes.
- Fortalecer los servicios de la salud, principalmente en la preventiva y facilitar el acceso a ellos de las clases más desprotegidas.
- Contribuir a la excelencia y calidad educativa en la provincia.
- Combatir y abatir la violencia intrafamiliar.
- Promover la participación ciudadana para promover seguridad, orden, limpieza y embellecimiento de nuestras comunidades.

5.4 **Propiciar el bienestar de la ciudadanía;**

- Mantener con transparencia las finanzas y a la economía local.
- Establecer una sana y positiva relación del gobierno municipal, con el estado, el gobierno regional y otras municipalidades.
- Dignificar y profesionalizar el servicio público en el gobierno municipal.

- Propiciar la participación de los ciudadanos, así como de organismos y asociaciones, en el diseño de políticas y acciones de gobierno municipal.
- Vigilar y hacer transparente toda acción del gobierno municipal.
- Trabajar de la mano con la población.